

CIRCULAR INFORMATIVA

Andalucía, 11 de marzo de 2020

La Federación Andaluza de Tenis, en atención a la situación originada en nuestro país por el COVID-19, y teniendo en cuenta las directrices emitida en el día de hoy por la Secretaria General del Deporte en Andalucía, que se adjunta, adopta las siguientes medidas:

- Desde la fecha y hasta nuevo aviso, quedan aplazadas todas las actividades deportivas organizadas directamente por la Federación Andaluza de Tenis, incluyéndose, Campeonatos de Andalucía de Clubes e individuales, Competiciones Provinciales clasificatorias y Ligas.
- El resto de torneos oficiales incluidos en el calendario de la Federación Andaluza de Tenis deberán respetar las recomendaciones, restricciones y medidas de prevención aprobadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales, incluidas en el comunicado emitido por la Secretaria General para el Deporte de la Junta de Andalucía al que hacíamos referencia.
- Los cursos de formación de entrenadores, organizados por la FAT de acuerdo a las disposiciones normativas de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, quedan pendientes de las próximas indicaciones de la citada consejería para actuar según proceda.

Estas recomendaciones tendrán vigencia durante el presente mes de marzo, sin perjuicio de su reducción o ampliación, en virtud de la evolución de las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias.

Lamentamos las molestias y el perjuicio que se pueda ocasionar con estas medidas, que son fruto de las recomendaciones propuestas por las autoridades deportivas y sanitarias competentes en la línea de ofrecer la mayor seguridad a nuestro federados y familiares.

Juan Miguel Navas Burgos
PRESIDENTE

NOTA INFORMATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

En atención a las consultas realizadas por las federaciones deportivas andaluzas en relación con la evolución de la enfermedad propagada por el COVID-19 y la celebración de competiciones y eventos deportivos, procede facilitar la siguiente información:

A nivel del Estado se está desarrollando un trabajo de coordinación entre el Consejo Superior de Deportes y el Ministerio de Sanidad, al objeto de mantener una línea de actuación común en el ámbito del deporte intentando preservar al máximo posible la salud de las personas, y en este caso de los deportistas, personal auxiliar y aficionados que intervengan en el desarrollo de la actividad deportiva internacional. En este sentido, el Ministerio de Sanidad ha realizado una serie de recomendaciones que ha trasladado a las Federaciones Deportivas Españolas, a través de la cuales se pretende mejorar la seguridad de los deportistas y de sus acompañantes, cuando participen en competiciones internacionales.

En coherencia con las medidas adoptadas esta mañana por el Consejo de Ministros, esta Secretaría General ha mantenido contactos con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y con el Consejo Superior de Deportes, quienes aconsejan que deben respetarse las recomendaciones, restricciones y medidas de prevención aprobadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales, que para el caso de celebración de competiciones y eventos deportivos se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Deben evitarse las concentraciones y eventos en los que participen más de mil personas.
2. Deben evitarse todos los desplazamientos de aficionados o asistentes a eventos deportivos que no sean absolutamente necesarios.
3. Se recomienda que los eventos en que se espere una alta presencia de aficionados (más de mil personas), se desarrollen sin público, a puerta cerrada.
4. Se recomienda que las competiciones autonómicas o locales que estén implicadas en procesos de clasificación o ranking nacionales o internacionales con una asistencia inferior a mil personas, se celebren a puerta cerrada. En caso de decidir su celebración con asistencia de público, se recomienda realizar un registro con los datos de todos los participantes y público asistente, que permita su identificación para garantizar un seguimiento adecuado en caso de necesidad, que contendrá como mínimo los siguientes datos de cada persona: nombre y apellidos, número de DNI, domicilio y localidad de residencia, número de teléfono y dirección de correo-electrónico (Los datos recogidos no podrán ser facilitados a terceras personas distintas de la Administración y serán destruidos cuando finalice la emergencia sanitaria). Copia de este registro se trasladará en el plazo de veinticuatro horas desde la celebración de la competición a esta Secretaría General para el Deporte, a través de la dirección de correo sgd.ced@juntadeandalucia.es.
5. Se recomienda que las competiciones que carezcan de implicación clasificatoria, se aplacen o suspendan.

Estas recomendaciones tendrán vigencia durante el presente mes de marzo, sin perjuicio de su reducción o ampliación, en virtud de la evolución de las instrucciones dictadas por las autoridades sanitarias.

Por otra parte, a nivel nacional, es el Ministerio de Sanidad quien ha asumido las labores de información y difusión sobre la evolución de la enfermedad, así como las medidas que deben adoptarse, manteniendo la información actualizada en su página web. Recomendamos estar informados a través de esta página:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Por otro lado, el Consejo Superior de Deportes ha informado a todas las Federaciones Deportivas Nacionales de la existencia de una única persona en el CSD para servir de intermediación y comunicación para los asuntos relativos a la incidencia del COVID-19. Por tanto, consideramos conveniente y necesario que cada federación autonómica contacte con su Federación Nacional correspondiente para disponer de la misma y actualizada información.

No obstante, dada la permanente variación de la situación y de las instrucciones y recomendaciones sanitarias relacionadas con este asunto, a partir de este momento mantendremos puntualmente informadas a las federaciones deportivas andaluzas por esta misma vía.

Para facilitar y agilizar esta información hoy mismo se ha constituido un Grupo de trabajo en la Consejería de Educación y Deporte, para la coordinación y el seguimiento de actuaciones relativas al coronavirus.